

Criminología, penitenciarismo y cultura de izquierda

Lila Caimari (UdeSA-Conicet)

Este trabajo se propone examinar el cruce entre el universo de ideas penitenciarias y criminológicas en el cambio del siglo XIX al XX, y el mundo ideológico de la izquierda. Partiendo de una hipótesis que desafía el sentido común histórico al respecto, procura mostrar que el ideario penitenciario rehabilitador y el proyecto criminológico positivista, se apoyaban en premisas que, a lo largo de las décadas, tuvieron una sintonía creciente con los proyectos de cambio social del anarquismo, el socialismo y el comunismo. Sostenemos, además, que la experiencia de la prisión política masiva del período 1900-1940, no hizo sino reforzar la popularidad del reformismo carcelario decimonónico en las agendas de la izquierda. Exploramos estas ideas recurriendo a la abundante literatura de solidaridad con los presos políticos, y a la (no menos abundante) literatura del confinamiento. Nuestro abordaje de dicho material es preciso: testimonios, periódicos y órganos de solidaridad, son interrogados en tanto que fuentes de representaciones del castigo, de la prisión y del aparato punitivo, con el fin de informarnos sobre la relación ideológica entre presos políticos, sus simpatizantes, y el proyecto penitenciario-criminológico. Este trabajo, pues, renuncia de antemano a la reconstrucción de la experiencia de la prisión política. Su masividad y persistencia conspiran contra cualquier evaluación en el contexto de un trabajo acotado como el presente.

Desde sus inicios en las últimas décadas del siglo XIX, la prisión argentina moderna estuvo muy representada en la prensa masiva. A la flamante Penitenciaría Nacional, confluían los cronistas de *La Prensa* y *La Nación*, entre otros, a entrevistar condenados a muerte o mostrar ejemplares de la “galería de monstruos” capaces de satisfacer el apetito *voyeurista* de los lectores. Paralelamente, la prisión estaba aún más presente en la prensa anarquista, aunque en este caso no para satisfacer la mórbida curiosidad pseudo-científica del público, sino para informarlo sobre la situación de los detenidos libertarios. Ellos fueron, recordemos, las víctimas principales de la represión política de principios del siglo XX, y los primeros huéspedes políticos (o “sociales”, según su propia denominación, que los distinguía de los radicales) de sus prisiones. La experiencia anarquista inauguró, también, la literatura del confinamiento del siglo XX, género que se desarrollaría inesperadamente en las décadas siguientes,

en virtud de la masificación de la persecución política. [Fue nada menos que Alberto Ghirardo, autor en *La Nación* de una serie de artículos periodísticos sobre Sierra Chica (1898), quien, del otro lado de las rejas, iniciara la tradición testimonial del confinamiento en 1905. En este libro ya están los rasgos esenciales del género: las historias de camaradería y solidaridad entre las víctimas, la anécdota heroica y el desprecio por los calaboceros ignorantes¹].

En 1908, el periódico anarquista "*Luz y Vida*" estableció una sección permanente titulada "Nuestra campaña pro-presos", con información sobre las condiciones de cautiverio de los confinados libertarios. Dichas notas estaban destinadas a complementar toda una movilización solidaria que incluía grandes manifestaciones. En el marco de la lucha por la derogación de la Ley de Residencia, por ejemplo, "*La Protesta* y *La Batalla*" informaron que 70.000 personas se reunieron ante la Penitenciaría Nacional para repudiar el mal trato a los presos.² Aunque la cifra hubiese sido exagerada, la existencia misma de manifestaciones de este tipo, habla de cierta toma de conciencia con respecto a las condiciones de los presos, y no solamente de los anarquistas. La co-existencia histórica de presos "sociales", políticos y comunes, introdujo en el mundo de la izquierda mucha información sobre la realidad de la sociedad carcelaria y sensibilizó a sus militantes con respecto al mundo de la prisión. Esta ventana abierta a las condiciones de la privación de la libertad, permitió el deslizamiento de la cobertura de la situación de presos "propios" (fuesen éstos anarquistas, socialistas o comunistas) a la de presos comunes. Estos, por su parte, siempre vieron en la presencia de los confinados políticos alojados en sus celdas (sobre todo, de los más prominentes) una oportunidad de hacer públicos los detalles de su situación. El testimonio de Domingo Trama, preso anarquista en Villa Devoto en 1957, podría ser suscripto por muchos presos políticos de la primer mitad del siglo:

"Me pusieron en una celda con los ladrones pese a que, según decía mi abogado, existía una disposición por la cual me correspondía estar con los presos políticos. Pero... yo me negué a cambiarme porque me

¹ *La tiranía del frac... (Crónica de un preso)* relata la experiencia de cautiverio en las "cárceles flotantes", barcos convertidos en prisiones móviles que, fondeados en la rada exterior de Buenos Aires, albergaban en sus asfixiantes bodegas a una masa de presos anarquistas y radicales. Alberto Ghirardo, *La tiranía del frac... (Crónica de un preso)* (Bs As: Biblioteca Popular de "Martín Fierro"), 1905.

² *Luz y Vida*, N° 4, 20 de julio de 1908; citado en Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910* (Bs As: Manantial, 2001), p. 137. Sobre los circuitos anarquistas de solidaridad, ver, en la misma obra, p. 111. La referencia a la manifestación ante la Penitenciaría en: Sebastián

enriqueció mucho el trato con los ladrones, me permitió conocerlos a fondo y saber las causas por las que estaban ahí. Y le prometí al jefe de celda – porque siempre hay un jefe de celda entre los presos – publicar un artículo en el diario socialista La Vanguardia sobre las condiciones de vida y el trato que recibían.”³

De la experiencia anarquista de principios de siglo, surgieron visiones profundamente pesimistas de la prisión, que a menudo confirmaban el profundo escepticismo de Kropotkin con respecto a los efectos de la privación de la libertad.⁴ Examinemos uno de los ejemplos más crudos de esta denuncia de la prisión moderna.

La institución punitiva que más atrajo la atención anarquista fue el presidio de Ushuaia, pues allí fueron enviados muchos de sus militantes (a principios de siglo y también en las décadas siguientes), y allí es donde su mártir Simon Radowitzky, pasó más de dos décadas de cautiverio (1909- 1930), puntuadas por innumerables campañas por su liberación. En 1917, el cronista Belascoain Sayós, de “*La Protesta*”, hizo una excursión al presidio del fin del mundo, para informarse sobre la situación de Radowitzky. El resultado fue una serie de notas y, más tarde, un libro publicado “por suscripción popular”. Lejos de ser un informe sobre el mártir anarquista (a quien Sayós nunca logró acceder), el libro es un compendio de los horrores vividos por *todos* los penados sometidos a ese descenso a los infiernos que era el castigo en el lejano penal. Ushuaia era el fruto más aberrante de la sociedad oligárquica – a la triunfante celebración del Centenario, Sayós contraponía el testimonio de la sádica solemnización de la fecha mediante el apaleo ritual de los cautivos del sur. Pero Ushuaia era, asimismo, un dedo acusador al radicalismo, que tampoco se había atrevido a mostrar a la sociedad este “bárbaro resumen de las monstruosidades del orbe”.⁵ Nacida para destapar esta gran olla, la obra es, en esencia, un registro de la subcultura de corrupciones y abusos del presidio - con una lista de los principales responsables, sus nombres y cargos, así como un sinnúmero de denuncias de abuso físico y económico.

Marotta, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*, (Bs As: Ed “Lacio”, 1961), T. II, p. 71-72.

³ Adriana Atán, *Cuatro historias de anarquistas. Testimonios orales de militantes del anarcosindicalismo argentino* (Bs As: Gráfica MPS, 2000), p. 184.

⁴ Suriano, *Anarquistas*, p. 137, nota 11.

⁵ Belascoain Sayós, *El presidio de Ushuaia. Impresiones de un observador. Campaña periodística hecha libro por voluntad y suscripción popular* (Bs As: “La Protesta”, 1918). Otro libro anarquista sobre Ushuaia es: Fernando Gualtieri, *Ushuaia!: anatema* (Buenos Aires: Hnos, 1918).

El horror ante la mitológica Ushuaia, lo es, también, ante el atraso y la barbarie de un régimen puramente punitivo, sin otro proyecto que el sufrimiento de los castigados. Para este ferviente promotor de una sociedad futura mejor, el “calabocero” representa lo más pútrido de la sociedad del pasado, y “debe desaparecer para que, sirviéndole de alfombra, sobre él avance el maestro”. (...) “Poco hemos adelantado en el sentido de humanizar, de pulir las bárbaras formas de la represión penal antigua”, lamenta Sayós.⁶ Aunque este periodista no lo sabía, la oposición entre el arcaísmo represivo del pasado y una utopía de castigo ilustrado y humanizado, era el recurso narrativo al que habían apelado, antes que él, decenas de autores de tesis de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires, que en las últimas décadas del siglo XIX imaginaron el castigo “civilizado”.⁷

Aquí asoma – aunque por el momento, sólo eso - una deriva paradójica de la criminología y el penitenciarismo decimonónicos. La masificación del confinamiento político en las prisiones comunes, expuso a ojos de miles de potenciales autores de textos testimoniales (obreros militantes, líderes comunistas y radicales de nota o periodistas interesados en la suerte de unos y otros), el vacío institucional detrás del proyecto fundante del sistema punitivo moderno. Los testimonios públicos de dicha brecha se multiplicaban justamente cuando el discurso político dominante sobre el castigo, escéptico de los resultados del reformismo penitenciario y la ciencia del crimen, optaba por las opciones más directamente punitivas. (Recordemos que la sanción del Código Penal de 1921 fue inmediatamente seguida de reclamos intermitentes de restauración de la pena de muerte y críticas autoritarias a la indulgencia de sus elementos positivistas). Los ingredientes más optimistas del proyecto ilustrado penitenciario – los que apostaban a la transformación del individuo a manos de un proyecto disciplinador “desde arriba” - reaparecieron, entonces, recontextualizados, en boca de quienes criticaban la prisión desde posiciones mucho más radicalmente opuestas al orden constituido que las de los criminólogos vinculados al estado de 1900. Más aún: la prisión moderna, ilustrada, higiénica e inculcadora del amor al trabajo, pasó a ser una suerte de institución punitiva modelo de la sociedad soñada por los progresistas encerrados – el *antimodelo* de la sórdida prisión capitalista

⁶ Sayós, *El presidio...*, p. 34 y 43.

⁷ Lila Caimari, “Castigar civilizadamente. Rasgos de la modernización punitiva en la Argentina (1827-1930)”, in: Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (Bs As: Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002, p. 141.

que tan bien conocían por dentro. La prisión política es, pues, la base empírica detrás de la abundante contribución de la cultura de izquierda – anarquista, socialista y, sobre todo, comunista - a la crítica ilustrada de la privación de la libertad.

Naturalmente, hay muchos matices que agregar a este diagnóstico, y la compleja relación del anarquismo con el proyecto criminológico-penitenciario es el primero. El ataque de Sayós al arcaísmo del sistema represivo, es el de quien militaba por una sociedad que fuese la superación del pasado, y de quien aborrecía el poder coercitivo del estado que había cobrado tantas víctimas entre sus compañeros de ruta. Pero recordemos que originalmente había habido en los sectores más intelectuales del anarquismo una sintonía selectiva con el paradigma criminológico positivista. Quizá no fuese pura paradoja que uno de los pioneros introductores del lombrosianismo en la Argentina fuese Pietro Gori, cuya entusiasta promoción de la ciencia positiva del crimen en su versión más “dura” convivió apaciblemente con su excepcional popularidad como orador anarquista.⁸ Patricio Geli ha indicado que este encuentro de la criminología y el anarquismo era posible por la doble articulación de intelectuales libertarios con los avatares sociales y los valores aristocratizantes de la comunidad intelectual local, así como un grado considerable de tolerancia en sectores de la clase dominante que en 1890 no veían, todavía, a los intelectuales anarquistas como una amenaza. El lombrosiano Gori jugaba peligrosamente en el límite de lo ideológica y estratégicamente aceptable para sus colegas libertarios. “*La Protesta Humana*”, en cambio, adoptaba la propuesta positivista, pero seleccionando mejor lo que abrazaba y desechaba del variado menú criminológico. La noción de criminal nato (y, sobre todo, el derecho a tomar medidas coercitivas a partir de tal teoría) era aiosamente descartada. Pero las etiologías no-biológicas de la criminalidad eran consideradas un avance – después de todo, el mejor conocimiento de la sociedad, sólo podía abonar la lucha por su mejoramiento.⁹

La intersección entre anarquismo y criminología era menos anómala de lo que parece a primera vista. Era, en realidad, solamente un capítulo del cruce entre positivismo y amplios segmentos de la izquierda que en la Argentina, como en Italia, fue tan frecuente a fines del siglo XIX. Gori y José Ingenieros – como Cesare Lombroso y

⁸ Gori fundó la revista *Criminalología Moderna* (primer publicación criminológica argentina), donde escribió asiduamente en defensa del positivismo criminológico.

⁹ Patricio Geli, “Los anarquistas en el gabinete antropométrico. Anarquismo y criminología en la sociedad argentina del 900”, *Entrepasados*, año II, N° 2, 1992, pp. 7-24. Sobre la popularidad de Gori en los medios libertarios: Suriano, *Anarquistas*, p. 122 y ss.

Enrico Ferri – eran figuras involucradas en la militancia política progresista, y la disciplina que fundaban aparecía a sus contemporáneos bajo esta luz. El primer libro de Ferri no fue de criminología: *Socialismo y Ciencia Moderna*, escrito en 1894, era una defensa de la compatibilidad entre marxismo y darwinismo. Si Lombroso quedó para siempre asociado a sus hipótesis sobre el atavismo, es porque eran las más espectaculares, las más fácilmente divulgables, y las que mejor sobrevivieron en las agendas represivas de gobiernos autoritarios. Pero evitemos evaluaciones anacrónicas. En el momento de su publicación, *“L’uomo delinquente”* (1876) fue recibido como un avance dramático con respecto a las visiones clásicas del delito, que asumían la responsabilidad absoluta del transgresor. Había un importante germen reformista detrás de la propuesta de diagnóstico de la mayoría de los delincuentes, que incluso en sus clasificaciones primitivas eran considerados por Lombroso como mayoritariamente no-natos. La idea de que la sociedad era la que producía a los criminales fue más desarrollado por su discípulo, Enrico Ferri. Este prominente líder socialista, fue quien más enfatizara el elemento ambiental detrás del criminal, complementando su teoría criminológica con toda una agenda de eliminación de la pobreza, protección de huérfanos y mejora de la educación.¹⁰ La nueva manera, individualizada, de mirar al delincuente provenía, además, de la ciencia, que tantas expectativas despertaba en la izquierda con respecto al mejoramiento de la situación de las masas. Entre estos científicos y la agenda progresista había una identidad que, para la opinión pública, era más conocida que los detalles de sus teorías. Era en esta condición de intelectuales, no de criminólogos, que Lombroso, Ferri y Guglielmo Ferrero¹¹ contribuían regularmente en las columnas de los grandes diarios porteños, donde publicaban notas sobre las universidades populares en Italia, o los servicios de la ciencia al progreso democrático. Ferri era más conocido por su famosa polémica con Juan B. Justo sobre la viabilidad del socialismo en América Latina que por sus ideas criminológicas.¹² Entre sus contemporáneos, Ingenieros era el prestigioso líder socialista, el popular autor de *“El hombre mediocre”* (1913). Pocos conocían, fuera del ámbito académico o penitenciario, su labor en el Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional.

¹⁰ Mary Gibson, *Born to Crime. Cesare Lombroso and the Origins of Biological Criminology* (Westport, CT: Praeger, 2002), pp. 18-35.

¹¹ Ferrero fue el co-autor, con Lombroso, de *La donna delinquente* (1893).

¹² Ver, al respecto: José Aricó, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina* (Bs As: Sudamericana, 1999), cap. II.

Muchos años después, cuando en 1936 se celebraba el centenario del nacimiento de Lombroso, el médico socialista invitado para la ocasión a la “Sociedad Luz”, minimizaba el peso de los aportes más devaluados de su maestro – la noción del criminal nato y la técnicas antropométricas – para celebrar la gloria duradera de la piedra fundamental de la teoría de la peligrosidad y la estatura heroica de su autor.¹³ El ámbito en el que dicha celebración se enmarcaba, la Universidad Popular Obrera “Sociedad Luz”, es menos sorprendente de lo que a primera vista se creería. La empresa transformista de ilustración científico-higienista de los trabajadores de esta Universidad, participaba de una fe en la capacidad de cambio de la clase obrera, que recuerda a la apuesta penitenciaria a la modelación virtuosa del delincuente.¹⁴

En las décadas de 1930 y 1940, la mayor parte de los testimonios de la cárcel política no fueron escritos por anarquistas ni socialistas, sino por quienes eran sus huéspedes más frecuentes, los presos comunistas. A ellos se agregan los informadores de su eficiente red solidaria “Socorro Rojo”, que brindaba apoyo jurídico, material y moral a los perseguidos comunistas de muchos países. De la acumulación de datos y anécdotas de Villa Devoto y la Cárcel de Mujeres, se desprende un cuadro de la situación carcelaria que era, a esas alturas, ya muy familiar: hacinamiento, mala alimentación, corrupción, primitivismo autoritario... En los años treinta, este viejo telón de fondo sirve para poner en escena un nuevo espacio punitivo - la Sección Especial de la policía porteña - y una práctica sistemática - la tortura. Toda una jerga y toda una lista de las técnicas de los torturadores eran difundidos en este órgano – del “punching” boxístico a la flamante picana eléctrica, del siniestro “gallito ciego” (juego en el que el detenido social con los ojos vendados es pasado de uno a otro de sus carceleros) al martirio de los alfileres bajo las uñas.¹⁵

Pero la experiencia carcelaria comunista condujo también a las prisiones más tradicionales. Angélica Mendoza, maestra confinada en el Asilo del Buen Pastor por la policía de Uriburu, utilizó su experiencia para denunciar la terapia religiosa que regimentaba la vida de las detenidas, y para criticar el arcaísmo de este asilo en el que las prostitutas encerradas pasaban el día despiojándose al sol, sin rastros de ningún proyecto de trabajo disciplinador. El severo testimonio de esta maestra es, más que

¹³ Oreste Ciattino, *Cesar Lombroso en el primer centenario de su nacimiento. Conferencia pronunciada en la “Sociedad Luz” el 16 de junio de 1936* (Bs As: Imprenta La Vanguardia, 1936).

¹⁴ Dora Barrancos, *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores, 1890-1930* (Bs As: Plus Ultra, 1996).

¹⁵ Socorro Rojo, *Bajo el terror de Justo* (Bs As: Ed. Socorro Rojo, 1934).

nada, una crónica del oscurantismo punitivo. En él confluyen autoritarismo, religión y abyecta promiscuidad.¹⁶

Desde su encierro en Villa Devoto, el líder comunista Héctor Agosti escribió muchas páginas severas sobre este establecimiento en cuyos cuadros con capacidad para ochenta personas dormían más de trescientas veinte. Autor, años más tarde, de una laudatoria biografía intelectual de José Ingenieros, Agosti deploraba la evolución de su proyecto científico en una maquinaria de castigo, rústica y corrupta:

"La República Argentina es un vasto país situado en América del Sur donde la condición de militar retirado es sobrado título de idoneidad para dirigir una cárcel. (En ese país existió un investigador ingenuo llamado José Ingenieros, que creyó imprescindible crear un instituto psiquiátrico en la Penitenciaría nacional, como base científica para el gobierno de las prisiones. ¡Pobre Ingenieros!)"¹⁷

Uno de los más ricos testimonios disponibles de la experiencia carcelaria en Argentina (que todavía espera un análisis aparte sobre la experiencia del confinamiento político) es el de Luis Sommi, historiador y activista comunista confinado en Neuquén por el régimen *de facto* de 1943. "*Neuquén. Vida de los presos*" relata la cotidianeidad de 145 militantes en un cautiverio de dos años en la cárcel territorial neuquina. Una infinidad de historias anecdóticas hablan de la industriosa vida cotidiana organizada clandestinamente en las celdas: los detenidos perfeccionaron su formación marxista, escribieron libros, imprimieron un periódico, aprendieron idiomas, pusieron obras de teatro y fabricaron mil artefactos ingeniosos para hacer más llevadera la experiencia. En el relato de Sommi, la organización y el espíritu progresista de los presos se recorta nítidamente contra el autoritarismo necio, católico y corrupto de sus carceleros, que prohíben el trabajo en vez de premiarlo. Desprecio, no miedo, es lo que transmiten esas páginas sobre el personal y servicio penitenciarios.¹⁸

¹⁶ Angélica Mendoza, *Cárcel de mujeres. Impresiones recogidas en el Asilo del Buen Pastor* (Bs As: Colección Claridad, s/f), p. 68.

¹⁷ Héctor Agosti, *El hombre prisionero* (Bs As: Claridad, 1938), p. 32. Cabe señalar que en esta semblanza intelectual de Ingenieros Agosti explora las vinculaciones de Ingenieros con el socialismo, el evolucionismo y la ciencia, sin mencionar su trayectoria en el ámbito criminológico. Héctor Agosti, *José Ingenieros. Ciudadano de la juventud* (Bs As: Edit. Futuro, 1945).

¹⁸ Luis Sommi, *Neuquen. Vida de los presos políticos* (Bs As: Ed. Partenón, 1946).

La experiencia del confinamiento aportó a los comunistas muchas pruebas nuevas de la ineptitud del sistema capitalista, que en vez de corregir a ladrones y prostitutas, los amontonaba y apaleaba. El giro tomado por el discurso de las elites políticas en la década de 1930, no hacía más que confirmar el abandono en el que había caído el viejo credo punitivo ilustrado y científico. Por entonces, el influyente Monseñor Franceschi deploraba en sus editoriales de *"Criterio"* la desmedida benevolencia del penalismo decimonónico. El senador Sánchez Sorondo pedía "mano dura" y la restauración de la pena de muerte. Como otros elementos de la matriz ideológica liberal (como la educación laica), los elementos más reformistas del castigo "civilizado" – la apuesta a la educación, la higiene y los poderes de la ciencia - pasaron de la agenda estatal a la agenda contestataria. Las élites dirigentes, escépticas de los resultados de la terapia penitenciaria y la capacidad de diagnóstico de la criminología, cedían a la inmediatez de la tentación punitiva. El reformismo fue entonces reapropiado por sectores de la izquierda modernizante, y más urgentemente por quienes conocían la cárcel de primera mano. En su plataforma electoral de febrero de 1946, el Partido Comunista incluiría un proyecto de reforma del Código de Procedimientos. En él postulaba "el trabajo y la educación como base del sistema carcelario", y la supresión del anacrónico Asilo San Miguel administrado por la hermanas del Buen Pastor.¹⁹ La polarización ideológica de las décadas de 1930 y 1940 encontró al reformismo penitenciario y criminológico, del lado de quienes habían sido depositarios del castigo.

¹⁹ Partido Comunista, *Plataforma Electoral Nacional* (febrero de 1946).